

JUEVES, 18 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-17835 *Notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 20140000001959 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, tras dos intentos fallidos de notificación individual en su domicilio por no encontrarse presente, se hace público lo siguiente: Por la Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el Artículo 68 del Real Decreto Legislativo 339/02, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, el Artículo 15.1 del Real Decreto 320/94, de 24 de febrero, que regula el Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, teniendo en consideración que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales, esta Alcaldía, a la vista de la propuesta elevada por la Oficina de tráfico de la Policía Local, por RESOLUCIÓN de esta fecha ha acordado declararlos concluidos, y estimar que los hechos denunciado constituyen una infracción prevista y señalada en el precepto reseñado, de la cual es responsable en concepto de autor la persona circunstanciada. Por ende, imponerles las sanciones de multa que figuran también en el listado que sigue, conforme al Artículo 72 del mismo Texto Legal.

Lo que notifico indicándoles que, contra la presente resolución administrativa, podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso Contencioso Administrativo directo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, sin perjuicio de que pueda interponer cualquiera otro que estime procedente. La interposición del recurso Contencioso Administrativo suspenderá la ejecución del acto, siempre que lo comuniquen efectivamente al Ayuntamiento de Torrelavega. Alternativamente podrá interponerse por los interesados Recurso Potestativo de Reposición-previo al recurso Contencioso Administrativo-, ante el mismo órgano que dictó la resolución administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.C. El Recurso de Reposición interpuesto se entenderá desestimado por el mero transcurso de otro mes sin que se le haya notificado contestación. En tal caso, podrá ser interpuesto Recursos Contencioso Administrativo, en el plazo de 6 meses, a contar desde el día en que debió entenderse desestimado, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander. No podrán simultanearse los recursos Las correspondientes Resoluciones obran en las dependencias del Negociado de Gestión de Multas, como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

FORMA DE PAGO:

1. En el Negociado de Gestión de Multas (Pza. Baldomero Iglesias 3) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora BANCO SABADELL, CAJA CANTABRIA, BANCO SANTANDER, B.B.V.A y LA CAIXA.

2. Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación sito en la Pza. Baldomero Iglesias 3 de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula de vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Gestión de Multas, de lunes a viernes de 9 a 2 (Teléfono 942 81 21 34/ 942 81 21 95).

CVE-2014-17835

JUEVES, 18 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 243

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRA C	CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL	AGENTE MUNICIPIO FISCAL	IMPORTE
20140000001959 072127947	-001671-FJD PORRAS*RUEDA,VANESSA	15/07/2014 14:01:00 12 2	2-F 01 G ESTAR IMPLICADO EN	0074 BO SGO DE CARTES-LOS ARCOS, CARTES	200,00
20140000002189 037257948	-001899-CBR CARALT*ESTRAGUES,PEDRO	4/07/2014 12:10:00 39 2	2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0091 C/ DEL OBISPO EIJO GARAY , NU: 13 ALCOBENDAS	200,00
20140000002341 B8228343	-004692-GKR RUBEN D DELGADO S.L	20/05/2014 9 2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND	0067 SUERO DE QUIÑONES 5 LOCAL MADRID	400,00
20140000002343 B4758197	-007655-FLL VALPISO 2005 S.L	03/06/2014 9 2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND	0115 CL CALIXTO FERNANDEZ DE LA TOR VALLADOLID	400,00
20140000002351 B3953631	-008118-CRF CONSTRUCCIONES VARGAS 2002 S.L	07/07/2014 9 2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND	0073 PZ PLAZA DE LAS AUTONOMIAS, 7 TORRELAVEGA	400,00
20140000002352 B9283551	-003354-BBN ELECTRODOM OLENRI S.L L	25/06/2014 9 2 1	5B G NO IDENTIFICAR COND	0110 PL DE LOS NIÑOS E UNION L2 FUENGIROLA	400,00
20140000002380 013930499	-002306-BYP BLANCO*FERNANDEZ,ROSA EVA	1/08/2014 21:35:00 39 2	2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0109 UR PTE. SAN MIGUEL- LA SOLOBA, REOCIN	200,00
20140000002441 020194624	-002190-HSP MADRAZO*GOMEZ,IVAN	4/08/2014 23:55:00 39 2	2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0090 CN BARR-EL SALVADOR, 113 01 IZ TORRELAVEGA	200,00
20140000002455 013906816	-003218-HCG ARENAL*GUTIERREZ,JOSE PABLO	1/09/2014 16:04:00 30 2	G EFECTUAR UN CAMBIO	0107 BO MIENGO-POO. 291 MIENGO	200,00
20140000002466 072138381	-000492-CMP MORIN* DIAZ, JORGE	3/09/2014 16:12:00 39 2	1J 1 G RESERVADO MINUSVAL	0107 CL JUAN XXIII, 13 03 IZ TORRELAVEGA	200,00
20140000002473 013888001	-000702-CRK LOPEZ*LERA,PRIMITIVA	8/08/2014 10:26:00 39 2	2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0047 PZ RIO TORINA, 2 05 A TORRELAVEGA	200,00
20140000002500 013775511	-005210-GGG AJO*HOYOS,M. REMEDIOS	10/08/2014 19:45:00 39 2	2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0047 CL SOLARES-ANGEL DE LA HOZ. 14 MEDIO CUDEYO	200,00
20140000002527 013856138	S -004728-N BARCENA*GANDARA,GREGORIO SALVAD	16/08/2014 15:05:00 39 2	2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O	0115 AV BARR-AV. SOLVAY, 93 BJ TORRELAVEGA	200,00
20140000002552 072132761	S -003571-AS VASQUEZ*HERRERA,ERIKA	18/08/2014 11:00:00 39 2	1-C B G EST.OBST.INMUEBLE	0047 CL LASAGA LARRETA, 32 02 A TORRELAVEGA	200,00
20140000002627 X8575237	S -000861-AL CONSTANTIN*SANDA,FLORENTINA	14/09/2014 20:55:00 53 2	1 5A L EST.-MARCA AMARILLA	0090 CALLE CAPITAN CORTES 3 2 D CORRALES BUELNA	80,00

TOTAL NÚM. MULTAS: 15

TOTAL IMPORTE: 3.680,00 euros.

Torrelavega, 10 de diciembre de 2014.

La tesorera,

Ana Royuela González.

2014/17835

CVE-2014-17835